

OREMI REGION DE COQUIMBO, 2012.

CANCELA ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA POR PROBABILIDAD DE CHUBASCOS EN ZONA CORDILLERANA DE LA REGION.

RESOLUCION (E) 616

LA SERENA, 1 7 ABR. 2012

VISTO:

- El artículo 2°, letras i), \tilde{n}), o), de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional;

- la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;

- el articulo 9° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

- el DFL Nº 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI;

- los artículos 27, 28 y 29 del Decreto N° 509 de 1983, del Ministerio del Interior, que aprueba el Reglamento para la aplicación del Decreto Ley N° 369, de 1974;

- el Plan Nacional de Protección Civil, aprobado por el Decreto Supremo Nº 156, de 2002, del Ministerio del Interior;

- el Plan Regional de Protección Civil, aprobado por la Resolución (E) Nº 1349, de 27 de octubre de 2010, de esta Intendencia;

- la Resolución Nº 1.600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;

- la Resolución (E) N° 581, 11 de abril de 2012, de esta Intendencia, que declaró alerta temprana preventiva por probabilidad de chubascos en la zona cordillerana de la Región;

- lo informado por el Centro Regional de Alerta Temprana con fecha 14 de abril reciente;

CONSIDERANDO:

 Que, por la Resolución E) Nº 581, de 11 de abril en curso, de esta Intendencia, se declaró alerta temprana preventiva por probabilidad de chubascos en la zona cordillerana de la Región, por los días 10, 11, 12 y 13 de abril;

- Que, conforme lo señalado en el Comunicado del Centro Regional de Alerta Temprana, mencionado precedentemente, el día sábado 14 de abril, según el monitoreo realizado para este efecto, la situación era de absoluta normalidad, precisándose además que la información meteorológica sugiere que las condiciones climáticas durante los próximos días serán de buen tiempo, a lo cual se debe agregar que la situación no ha producido daños a las personas ni a la propiedad;

SOR JARturo Prat 350 - La Serena

Fono: (51) 332100 - Fax: (51) 212190

RESUELVO:

- 1° CANCELASE la ALERTA TEMPRANA PREVENTIVA POR PROBABILIDAD DE CHUBASCOS EN LA ZONA CORDILLERANA DE LA REGION, declarada por la Resolución (E) N° 581, de 11 de abril de 2012, de esta Intendencia.
- 2º INSTRUYASE a los órganos, servicios e instituciones que integran el Sistema de Protección Civil de la Región, para que adopten las medidas y coordinaciones necesarias para efectivizar la decisión adoptada.
- 3° DESACTIVESE la institucionalidad regional que operó con ocasión de la declaración de alerta a que se refiere este acto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



SGS/ERH/MPR/erh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Intendencia Región de Coquimbo
- 2.- Gobernaciones Provinciales.
- 3.- Dirección Regional de ONEMI
- 4.- Dirección Nacional de ONEMI
- 5.- Centro Nacional de Alerta Temprana ONEMI
- 6.- Integrantes Sistema de Protección Civil.

SERGIO GAHONA SALAZAR
UNTENDENTE REGION DE COQUIMBO